

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

19 de abril de 2017

**Presidida por la
Dra. Milka Bengochea
(Presidente)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**Sesión Ordinaria del 19 de abril de 2017****ACTA N°**

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de abril de 2017, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Presidente, Dra. Milka Bengochea, actuando la Secretaria por el Orden de Egresados, el Lic. Pablo Cestau y por el Orden Estudiantil, Br. Mariana Sierra, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sr. Juan Articardi; Orden de Egresados: Sr. José Oliver.

Por la Facultad de Ciencias: Orden de Egresados: Sra. Gabriela Specker; Orden Estudiantil: Sr. Bruno Matonte y Sras. Eugenia Benech (s) y Avril Regueira (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sr. Gonzalo Salas y Sra. Gabriela Pintos; Orden Estudiantil: Sra. Melisa Freiría.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sr. Daniel Buquet y Sra. Sandra Leopold; Orden de Egresados Sr. Gastón Duffour (s); Orden Estudiantil: Sr. Mateo Cattivelli.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sres. Felipe Rotondo y Gustavo Arce (s); Orden de Egresados: Sra. Sara Álvarez; Orden Estudiantil: Sr. Rodrigo Peralta.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sra. Margarita Garay; Orden de Egresados: Sras. Pilar Díaz y Rosario Gularte (s).

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden de Egresados: Sra. Sara López y Sr. Pablo Cestau; Orden Estudiantil: Sr. Nicolás Bonilla (s).

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden de Egresados: Sr. Gerardo Iglesias (s).

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Ítalo Bove y Franco Simini; Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sra. Milka Bengochea.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sra. María Amorín y Sr. Armen Sarkisian.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sra. María Pimienta y Sr. Fernando Berriel; Orden de Egresados: Sras. Teresita González y Alejandra Veroslavsky; Orden Estudiantil: Sra. Lucía Gutiérrez.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Leopoldo Suescún; Orden de Egresados: Sr. Heraldó Bianchi; Orden Estudiantil: Sr. Santiago Pioli (s).

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sr. José Passarini y Beatriz Mernies (s); Orden de Egresados: Sr. Jaime Coronel (s).

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sra. Paula Espert y Sr. Gonzalo Vicci; Orden de Egresados: Sra. Alba Pérez y Sr. Carlos María López; Orden Estudiantil: Sra. Mariana Caffa.

Con voz y sin voto

Por la Escuela de Nutrición: Orden Docente: Sr. Humberto Almirati y Sras. Raquel Palumbo, Jacqueline Lucas y Verónica Delgado.

(Es la hora 19:15)

SEÑORA PRESIDENTE.- Damos inicio a la primera sesión del año de la Asamblea General del Claustro. Les damos a todos la bienvenida, esperamos que todos hayan repuesto energías y que estén con un gran ímpetu para asistir a la AGC y participar en ella.

En realidad, con relación al Orden del Día proponemos votar su alteración para incluir dos temas que no estaban considerados. Uno es una propuesta de egresados sobre una declaración con respecto a un caso de femicidio y el otro es el informe que realizó la Mesa de la AGC sobre el proyecto que habíamos considerado el año pasado con respecto a la obligatoriedad del voto. Después el CDC pidió una ampliación y olvidamos incluirlo en el Orden del Día.

Así que lo primero que hacemos es votar si admitimos previo a los puntos que están en el Orden del Día incluir estos asuntos.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

 Primero le damos la palabra al representante de egresados

que quiere plantear este tema en forma previa.

SEÑOR DUFFOUR.- Muchas gracias Presidenta.

Los egresados y las egresadas de Ciencias Sociales, en el marco de femicidio de Melina Gordillo, que era estudiante de nuestro Servicio, estudiante de Trabajo Social, que tenía 20 años y fue asesinada de cinco tiros por parte de su ex pareja, que se suicidó, hicimos una pequeña declaración para que la AGC tomara conocimiento de esto y la pasaría a leer.

Ante el femicidio de Melina Gordillo ocurrido el pasado 6 de abril los egresados y egresadas de Ciencias Sociales manifestamos nuestro dolor en relación a este hecho y enviamos nuestras condolencias a familiares y amigos. A su vez, invitamos a toda la comunidad académica de la Universidad de la República a reflexionar sobre la violencia machista y sus consecuencias, a sabiendas que los femicidios son el correlato más cruel de la misma, pero que las mujeres están expuestas a situaciones de violencia y discriminación sistemáticamente y en todos los ámbitos, también dentro de nuestra institución. La Universidad de la República como actor social clave y que tiene acumulación respecto al estudio de esta problemática no puede ser ajena a sus consecuencias. Es por esto que reclamamos la necesidad de seguir construyendo espacios de reflexión y formación en clave de igualdad de género dentro de nuestra Casa, así como impulsar la reflexión colectiva sobre el tema con el conjunto de la sociedad. Vivas las queremos. Egresados de Ciencias Sociales.

SEÑORA PRESIDENTE.- Simplemente es para tomar conocimiento o sea que creo que se cumplió con el objetivo.

El segundo punto antes de pasar al informe sobre el proyecto de ley sería votar las licencias, porque olvidé hacerlo.

Solicitaron licencia por el día de hoy por el Orden Docente: María Cosetti de Facultad de Odontología; Lucas D'avenia de Facultad de Humanidades --que solicita la licencia en el período de marzo a julio--; Álvaro Danza de Facultad de Medicina; Carlos Anido de Facultad de Ingeniería; Jorge Nudelman de Facultad de Arquitectura; Cristina Ríos de Facultad de Veterinaria y Ana Giménez de Facultad de Química.

Por el Orden de Egresados: Selva Cairabú de Facultad de Química; Álvaro Córdoba de Facultad de Medicina; Daniel Mathó de Facultad de Ciencias Económicas; Alicia Ocaso de Facultad de Información y Comunicación.

Y con voz y sin voto: José Etchevarne y Sebastián Prates de Escuela de Nutrición.

Además solicitó licencia por el período de un año, por una pasantía en Alemania, Marcos Nieves del Orden de Egresados de Facultad de Ciencias.

Pongo a votación las licencias.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Antes de pasar al informe --esto sí ya está en el Orden del Día-- queríamos informar sobre la renuncia de un representante de egresados de la Asamblea General del Claustro al Consejo Directivo Central, la psicóloga Alejandra Veroslavsky y por otro lado la pérdida como representante del doctor Ronald Daga, porque perdió la calidad de egresado al asumir un cargo docente.

Esto es simplemente para tomar conocimiento. ¿Lo hacemos?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑORA PRESIDENTE.- Ahora sí, con relación al tema que mencionaba que no fue incluido en el Orden del Día, como ustedes recordarán en forma previa al 8 de noviembre de 2016 la Asamblea General del Claustro se pronunció respecto al proyecto sobre derogación de la obligatoriedad del voto, una propuesta de Pablo Mieres y elevó esa resolución al Consejo Directivo Central.

El Consejo trató el tema en la sesión del 8 de noviembre y solicitó a la Mesa de la Asamblea General del Claustro que elevara los fundamentos de su resolución del 19 de octubre, con respecto al proyecto de ley sobre la derogación de la obligatoriedad del voto en las elecciones de instituciones públicas no gubernamentales.

Pedimos que se repartiera el informe ampliatorio que hizo la Mesa y que queríamos poner en conocimiento del Cuerpo.

Dice así: "Esa resolución de la AGC establecía que ese organismo consultivo de la UDELAR: - reconoce que en el actual contexto social existen múltiples dificultades en los procesos de participación colectiva e individual en la vida de las instituciones, que también se expresan en las elecciones universitarias. Esa situación preocupa al demos universitario, por lo que se plantea la necesidad de discutir y buscar alternativas para fomentar y promover nuevas formas de participación.- - no comparte parte de los conceptos planteados en la exposición de motivos del proyecto considerado.- - no considera conveniente ni oportuno derogar la obligatoriedad del voto bajo esas condiciones.- El mencionado proyecto fue considerado durante dos períodos de la AGC, con distinta composición de claustristas. En el primer período se generó un informe presentado por el Br Bruno Matonte.- Durante el segundo período de análisis del tema, la AGC tomó como base dicho informe.- La discusión generó una posición unánime contraria a

la derogación actual de la obligatoriedad del voto en las elecciones universitarias, sobre la base de las siguientes opiniones: - se reconoce la existencia en el ámbito universitario de algunos de los problemas planteados en la exposición de motivos, que también se expresan en las instancias electorales de la Universidad, pero no se acuerda en que la obligatoriedad sea la causa de los mismos.- - no hubo acuerdo respecto a los argumentos esgrimidos sobre la diferenciación entre las elecciones nacionales o departamentales, de la de los organismos del Estado que involucran a amplios sectores de ciudadanos. Desde una óptica de derechos y obligaciones, la UDELAR, abierta a toda la ciudadanía; similarmente, el BPS y los órganos de la ANEP, involucran enormes sectores de la sociedad en sistemas de adhesión obligatoria y todo ello incluye derechos en especial el de intervenir en la orientación de la institución. Se argumenta que el derecho a la formación universitaria gratuita tiene como contrapartida la obligación de involucrarse en su accionar. La mínima obligación exigible debe ser la participación en la elección de los representantes en los órganos de conducción.- - no se compartieron los argumentos de búsqueda de eficiencia, 'atención a la realidad' y gastos para el Estado, como justificativos para la propuesta. Así mismo se discutió la necesidad de contemplar como criterio democrático el acceso real a presentarse y ser electo en estos actos eleccionarios y el acceso real a la información necesaria para adoptar una posición responsable.- - se argumentó que, si bien en la Universidad esto es algo menos relevante, la obligatoriedad del voto es una medida favorable en general a los sectores de menor ingreso y nivel educativo. Es obligación del Estado y dentro de él, de sus órganos descentralizados o autónomos promover y no desestimular el ejercicio del poder ciudadano en todas las escalas posibles.- - se cuestionó la metodología utilizada para el análisis de los datos de votos en blanco y anulados de tres elecciones universitarias distintas presentados en la fundamentación del proyecto. Se planteó que los diagnósticos manejados eran relativamente imprecisos.- - se consideró que desde la óptica de una concepción de sociedad deseable, esto es democrática, solidaria y soberana, la participación activa y el compromiso en la definición de políticas, misión y objetivos de la UDELAR no están asegurados ni siquiera por la obligatoriedad del voto, sino que dependen de las condiciones super-estructurales vigentes en la sociedad en su conjunto. Mucho se ha hablado sobre la pérdida de valores ciudadanos, rezago cultural y educativo, banalización de las relaciones sociales y el predominio de las formas sobre los contenidos. Se propone que el demos universitario reflexione sobre el problema y actúe sobre aquellos puntos débiles que dañan la participación y representatividad.- - se argumentó que si bien la obligatoriedad del voto no se considera un principio, bajo el contexto y condiciones actuales de la sociedad toda y de la UDELAR en particular, no parece oportuno ni conveniente facilitar el alejamiento y promover el descreimiento sobre el ejercicio de la responsabilidad ciudadana. Se insiste en la necesidad de promover una cultura de la participación que mejore

el funcionamiento de nuestras instituciones al servicio de los intereses de la sociedad. Consecuentemente se planteó poner el tema 'Participación y cogobierno' a consideración de los diferentes servicios de la UDELAR.- En suma: si bien no existió unanimidad respecto a la pertinencia de la obligatoriedad del voto en las elecciones universitarias, sí la hubo al considerar que la actual derogación de la misma según lo planteado en el proyecto considerado no resolvería los problemas analizados."

Cabe señalar que obviamente esta comunicación al CDC considera puntos que no estaban en la propia resolución de la Asamblea General del Claustro sobre el proyecto, sino que fueron elementos considerados en el seno de la Asamblea General del Claustro cuando se discutió el tema y como lo que constituía este informe era simplemente la fundamentación, se incorporaron y se amplió lo que había resultado en una resolución muy escueta de la Asamblea General del Claustro, que fue lo que de alguna manera motivó que el Consejo Directivo Central nos pidiera esta fundamentación.

No sé si alguien quiere hacer alguna consideración al respecto, si no es para tomar conocimiento de lo actuado por la Mesa. ¿Tomamos conocimiento?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR BOVE.- Creo que hay una palabra que no debería estar, donde se dice: "La discusión generó una posición unánime contraria a la derogación actual de la obligatoriedad del voto en las elecciones universitarias".

Creo que no fue una posición unánime, es más, en el resumen dice: "no existió unanimidad respecto a la pertinencia de la obligatoriedad".

SEÑORA PRESIDENTE.- Lo que no hubo una posición unánime contra la derogación. Lo que sí hubo unanimidad es contra la oportunidad. En el marco de esta propuesta, de este proyecto, eso sí fue unánime, que no era oportuno.

Eso sucedió en las sesiones donde se terminó resolviendo esto, cuando creo que concretamente el claustrista no estaba presente, pero así fue recogido en la propia resolución.

SEÑOR DUFFOUR.- ¿Cómo AGC estamos aprobando este informe para elevar al CDC o estamos tomando conocimiento del informe?

SEÑORA PRESIDENTE.- Ya fue.

La resolución de la AGC se discutió en ella y fue muy escueta. Después de eso hubo una sesión del CDC y el Consejo le pidió a la Mesa de la AGC que la ampliara y la Mesa, con las

actas de lo discutido elaboró este informe ampliatorio, que obviamente no exige un nivel de precisión porque la resolución ya había recogido lo que se decidió.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Propongo tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Mesa.

SEÑORA PRESIDENTE.- Ya tomamos conocimiento. Votamos entonces aprobar lo actuado por la Mesa.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Presentación de informe sobre los temas que se están tratando en el CDC

SEÑORA PRESIDENTE.- Pasamos al punto presentación de informe sobre los temas que se están tratando en el CDC.

Desde la Mesa pedimos al comenzar el año a los delegados de los distintos Órdenes al CDC que elaboraran un informe, obviamente no de todos los temas sino de los que consideran relevantes o de los que a entender de los propios delegados al Consejo Directivo Central piensan que la Asamblea General del Claustro debe estar informada.

No sé cuál de los Consejeros va a dar el informe. Le damos el uso de la palabra a Federico Kreimerman.

SEÑOR KREIMERMAN.- Gracias.

Atendiendo al pedido que nos hiciera la Mesa traje un informe sobre el cual hago una primera aclaración general. En el Orden del Día del Consejo Directivo Central se tratan del orden de 30 a 50 temas y ha habido en el tiempo reciente unas cinco sesiones, por lo que se han tratado más de 200 temas. Obviamente muchos temas son cuestiones meramente administrativas y ni siquiera vale la pena hacer un informe sobre ellas, pero hay muchos otros puntos que quizás a alguien le puedan parecer interesantes. Traje aquellos que desde nuestra delegación consideramos los más interesantes de plantear acá. Puede ser que se nos escapen algunos temas que otro Orden les parezca de interés.

Lo segundo, dentro de la misma aclaración, es que algunos temas no fueron unánimes y por lo tanto yo daré la visión u opinión que nuestro Orden planteó en el Consejo Directivo Central, que no necesariamente tiene que ser la misma que la de otros Órdenes. Es decir que es un informe que tiene una carga de subjetividad importante por la dinámica, quizás si mantenemos esta dinámica en futuras sesiones y abarquemos por lo tanto menos sesiones a informar del Consejo Directivo Central podamos

abarcar más temas, pero como el pedido de la Mesa intentaba ser lo más interesante, me traje cinco temas que me parecieron a destacar pero, como dije, perfectamente pueda haber otros.

Arrancando desde la última sesión del Consejo Directivo Central del año pasado, que es desde ahí que no tenemos sesiones de la Asamblea General del Claustro, el tema más polémico de esa sesión fue sobre la refuncionalización del Hospital de Clínicas, así que voy a empezar por ése.

Lo que se votó en esa sesión y fue una discusión bastante ardua, fue la financiación de los estudios de factibilidad que la Ley de Participación Público Privada exige para iniciar el proceso. Recuerdan que en setiembre la Universidad resolvió inscribirse al mecanismo de PPP y en diciembre se puso sobre la mesa la necesidad de financiar con fondos de la Universidad, para ser hecho por docentes de la Universidad, en este caso de la Facultad de Ciencias Económicas, el estudio de factibilidad. Algo que había que hacer para cumplir con la ley.

La decisión no estuvo exenta de polémica porque el costo de dicho informe, que fue lo aprobado está en U\$S 300.000, en \$ 9.000.000, algo así como \$ 8.700.000 para este informe, algo a lo que desde el Orden de Egresados nos opusimos. La votación, no recuerdo exactamente, salió como 11 a 9, fue por un voto, parecida como había sido la discusión inicial. Nosotros nos opusimos entendiendo que ese dinero no era acorde a lo que la Universidad suele gastar en estudios y proyectos y también en base a que si uno mira los informes de factibilidad de este mecanismo de participación público privada, se pueden ver porque están en la página del Ministerio de Economía y Finanzas, que ya hay para obras de infraestructura en otros rubros, se puede ver lo que es un informe de factibilidad y que no parece tener sentido que la Universidad gaste esos montos, sobre todo en un marco de restricción presupuestal como la que vivimos hoy, en un proyecto así, pero esto salió aprobado en diciembre con esa correlación de votos que dije.

En la misma sesión y después tratado en sucesivas sesiones este año, un tema proveniente de la Facultad de Ingeniería y de algunos compañeros de la Facultad de Ciencias, es la propuesta de un Instituto de estudios avanzados en Física y Matemáticas. Un instituto central. Acá hay compañeros del área y aunque no sean miembros del Consejo quizás puedan conocer más en detalle la propuesta, pero la propuesta es innovadora con respecto a crear un instituto central, son ideas que incluso se pueden encontrar en el Plan Maggiolo de hace cuarenta o cincuenta años y es una propuesta que está avanzando.

La polémica que se dio en el Consejo Directivo Central tuvo más bien que ver con la forma de gobierno de ese instituto, porque había una opción de incluir en la gobernanza del instituto representantes del Poder Ejecutivo, basado en la necesidad de suscribir convenios u obtener financiación. Por

ejemplo, para quienes conocen cómo funciona, el esquema que se repite es el del PEDECIBA. Obviamente eso no se aprobó, es decir el esquema de la estructura concreta de gobierno; sí se aprobó avanzar en la creación de un instituto de esas características, pero sigue la polémica sobre eso y va a volver con el insumo de lo que se discutió en el Consejo Directivo Central a la misma comisión que hizo la propuesta.

Obviamente hay un problema con el financiamiento de ese instituto, por lo que se une a la otra discusión sobre cómo se va a financiar, de dónde van a salir los recursos y eso se mezcla con a quiénes dejamos participar en esta nueva institucionalidad.

Otro tema no menor tiene que ver con que el 7 de marzo, el día anterior al Día Internacional de la Mujer, el Consejo Directivo Central tomó una resolución pertinente, más allá de una declaración de carácter más político. Resolvió tres puntos importantes: promover las políticas de igualdad de género establecidas en el derecho dentro de la Universidad; implementar estas políticas en la institución, modificando la normativa universitaria donde fuera necesario, profundizando las acciones orientadas a disminuir desigualdades, discriminaciones, brechas, etcétera; impulsar a nivel de la enseñanza de grado y posgrado y la investigación científica la presencia de los problemas vinculados a la desigualdad de género. Algo que me parece interesante como resolución, porque Día de la Mujer ha habido en todos los últimos años, pero este año la resolución del CDC intenta avanzar más con respecto a simplemente ser declarativa.

Dos últimos temas. Uno tiene que ver con el Fondo de Solidaridad, con un planteo que hicimos los egresados a comienzos de marzo y sobre el que en el día de ayer se tomó una resolución completa sobre el tema. Esa resolución toca varios aspectos, lo primero es reconocer el mal funcionamiento y mal diseño del Fondo de Solidaridad y el Adicional, entendiendo que es inequitativa la forma en que recauda los fondos. La Universidad resuelve explícitamente que es necesario reformular el Fondo de Solidaridad. Hace una observación también sobre los excesivos gastos de administración que tiene la estructura llamada Fondo de Solidaridad, que superan los \$ 80.000.000 anuales y eso proviene del aporte de los propios profesionales y también lo enmarca en la actual restricción presupuestal que vive a la Universidad. Por ejemplo, todos sabemos que el tributo Adicional complementa hoy el fondo para obras de la Universidad y la Universidad no tiene más remedio que utilizarlo, porque en lo que vamos del quinquenio hemos recibido el 36% del dinero solicitado en estos dos años. Es mucho menos si lo vemos en todo el quinquenio. En esa coyuntura la Universidad no puede prescindir de los recursos que le ingresan por concepto del Adicional.

También pasa algo similar con las Becas, la Universidad había solicitado un monto cercano a los U\$S 20.000.000 anuales

para becas y ese rubro está totalmente incumplido y por lo tanto siguen siendo importantísimas las becas que otorga el Fondo de Solidaridad. El problema está muy vinculado al cumplimiento del pedido presupuestal de la Universidad y la resolución que se tomó ayer relativa al Fondo de Solidaridad expresa claramente la necesidad que el Fondo sea reformulado, atendiendo a que es inequitativa la forma de recaudación y vincula a la restricción presupuestal la problemática de fondo.

Y como último tema, justamente, apunté el del presupuesto y la rendición de cuentas. No es un tema que esté resuelto en el Consejo Directivo Central, está en tratativas, pero lo más importante a destacar a mi entender es que la Universidad hizo una solicitud presupuestal en el año 2015 para todo este período 2015-2020, hizo el cálculo basado en la promesa del Poder Ejecutivo del 6% del PBI para la educación pública y del 1% para la investigación e innovación, calculando en base a la correlación actual qué porciones le toca a la Universidad. Del 6% del PBI a la Universidad le toca cerca del 0,8%, el resto es para la ANEP y otras instituciones como la UTEC. La ANEP es la que se lleva la mayor parte. En base a esas promesas y proyectando la distribución actual hacia ese 6% hizo su pedido presupuestal y al año 2017 de lo que se pidió para estos primeros dos años la Universidad viene recibiendo el 36% y si no hubiese más aumentos en esta rendición de cuentas para los sucesivos años que quedan el total de lo asignado hasta ahora representa el 12% de lo que se pidió para todo el quinquenio. Esos son los números que me parece más importante tener sobre la mesa.

Aunque no está definido todavía creo que no hay dudas que en esta rendición de cuentas se insista en la necesidad de alcanzar el 6% de PBI para la educación, pero sobre la mesa está en debate cómo pedimos para los tres años que faltan, porque hay que pedir lo que habíamos pedido para esos tres años que faltan pero también el 64% de lo que habíamos pedido para los dos primeros años que todavía no vino. Hay que agregar lo que no llegó para estos dos años.

Obviamente detrás de eso hay prioridades, la Universidad todavía tiene que definir para este año cuáles van a ser sus prioridades presupuestales, en el sentido de cómo vamos a distribuir el pedido presupuestal a lo largo de los tres años, qué cosas vamos a priorizar en el 2017, en el 2018, en el 2019, etcétera. Ésa es la discusión que está hoy sobre la mesa, primero en la Comisión Programática Presupuestal y después en el Consejo Directivo Central.

Esos eran los puntos que a mí me parecían más interesantes para traer aquí desde el Consejo Directivo Central.

SEÑORA PRESIDENTE.- Agradecemos al claustrista y consejero y le damos la palabra al Orden Estudiantil.

SEÑOR MATONTE.- Muy bueno el informe de Kreimerman. Quería agregar un par de puntos más.

Uno de ellos es la Ordenanza de Departamentalización del Interior que está siendo trabajado por el Consejo Directivo Central en una comisión específica que se generó para ello. Es una Ordenanza que busca que a lo largo de todos los Servicios de la Universidad en el interior se generen Departamentos similares a los que suele haber en los Servicios en Montevideo. Es un documento que surgió después de mucha discusión y trabajo de los compañeros del interior y que ahora está en proceso de volver a discutirse para afinar detalles y eventualmente, supongo no dentro de mucho tiempo, será aprobada por el Consejo Directivo Central.

El otro punto es uno que llevó el Orden Estudiantil al Consejo Directivo Central, que es sobre las Elecciones Universitarias. Las Elecciones Universitarias deberían ser este año, el Orden Estudiantil definió que se realicen el año que viene, para ello habría que comenzar cuanto antes las tratativas con los organismos correspondientes para que se fijen las fechas y para eso la idea es que la Comisión de Elecciones Universitarias del Consejo Directivo Central, no dentro de mucho, comience a juntarse nuevamente. Es una comisión que no funciona permanentemente, sino que lo hace cuando hay Elecciones Universitarias. El Orden Estudiantil está buscando algún o alguna delegada que pueda ir a esa comisión y además que está sucediendo y que hicimos esa propuesta lo planteo para que los Órdenes vean si los y las delegadas que están yendo a esa comisión van a seguir siendo las mismas o si preferirían renovarlas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Agradecemos al claustrista.

Quiero hacerle dos preguntas. Una, con relación a la Ordenanza sobre la Departamentalización en los Servicios del Interior, es algo así la denominación, si esa Ordenanza después tiene que venir a la Asamblea General del Claustro, porque en general las Ordenanzas lo hacen.

Creo que todas las Ordenanzas anteriores las hemos aprobado en la Asamblea General del Claustro. Lo repasaría pero creo que es así.

SEÑOR MATONTE.- Estoy bastante seguro que tiene nombre de Ordenanza, puedo verificarlo, pero por lo menos hasta ahora en el Consejo no se habló de pasarlo a acá.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tengo que repasarlo pero creo que todas las Ordenanzas anteriores vinieron a la Asamblea General del Claustro.

Lo segundo es que no entendí lo de las Elecciones Universitarias. ¿Corresponde que sean el año que viene? No

entendí la propuesta del Orden Estudiantil. ¿Ustedes pidieron postergación este año? ¿Qué se cambien para el año que viene?

SEÑOR CATTIVELLI.- Exacto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Me pareció haber entendido eso.

¿Cuáles son los motivos?

SEÑOR CATTIVELLI.- Principalmente por la agenda que tiene la Federación y particularmente por el tema presupuestal, que es la prioridad que ha marcado la Federación. Principalmente es por eso.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Esto fue aprobado en el CDC?

SEÑOR CATTIVELLI.- Está en discusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿La postergación está en discusión?

SEÑOR CATTIVELLI.- Sí.

SEÑORA PRESIDENTE.- Ahora entendí.

Tiene la palabra Sara López

SEÑORA LÓPEZ.- Quería referirme en especial al Fondo de Solidaridad.

Entiendo que el CDC ha dado un paso muy importante al aprobar esta declaración, porque lamentablemente no es la Universidad la que administra este Fondo, porque en un Consejo de ocho personas la Universidad tiene un solo representante y es uno de los problemas que creemos que debe ser reformulado.

Creemos que es importante que la población en general y la población académica más, tenga el verdadero trasfondo del Fondo. El Fondo de Solidaridad es un poco una entelequia porque si vamos a los números, efectivamente, el gasto que se hace en la gestión, en la administración y en los sueldos, que incluso son superiores a los del Rector, me parece que eso es desmedido y se crea en la población la idea que acá se da todo para becas o para Bienestar Estudiantil y el asunto no es así.

Estoy de acuerdo con la declaración del CDC, me parece muy importante, que es un avance, que esto hay que impulsarlo, pero también hay que reforzarlo con un sentido más crítico de lo que es la realidad del Fondo de Solidaridad en estos momentos. Cómo se gerencia, cómo se gestiona y qué efectivamente es lo que va para Bienestar Estudiantil y para becas. Lo dice la propia declaración, que el 50% de las obras previstas por la Universidad para 2017 y 2018 son financiadas con esa recaudación, del Adicional, cuando no era ésa la asignación primaria. Hay muchas cosas que han variado y muchas cosas que a

nosotros nos hacen pensar que tenemos que tener todos claro cuál es la realidad del Fondo y que además tenemos que tener más representantividad en ese espacio de conducción.

Acá dice que los estados contables del Fondo de Solidaridad exhiben montos muy importantes destinados a la gestión y funcionamiento, por lo que en el marco de la reformulación debería también incluirse la revisión de sus gastos de administración y funcionamiento, buscando la austeridad de los mismos. Creo que esto es fundamental y por eso entiendo que la Asamblea General del Claustro debe hacer suya esta declaración pero poner énfasis la desconformidad de este demos académico en cómo se gestiona este Fondo de Solidaridad.

SEÑORA PRESIDENTE.- Si entiendo bien la claustrista está haciendo una propuesta.

Nosotros a los delegados al CDC les habíamos solicitado que informaran cuáles eran los temas más relevantes.

Está proponiendo hacer nuestra la declaración del CDC. Eso de alguna manera exigiría que abramos la discusión sobre estos temas sobre los que el Consejero ha informado.

SEÑORA LÓPEZ.- Es una moción que planteo. Si no es para esta reunión, que sería lo ideal que sea para la próxima, que tomemos como nuestra la declaración y que se haga énfasis en lo dicho.

SEÑORA PRESIDENTE.- Sería para la próxima AGC.

SEÑORA LÓPEZ.- Lo que pasa es que es dentro de un mes. Bueno, igual todavía hay tiempo.

SEÑORA PRESIDENTE.- La propuesta es que figure en el Orden del Día el tema y que lo discutiéramos.

SEÑORA LÓPEZ.- Que todos tuvieran la información de la resolución del CDC.

Insisto en que estoy de acuerdo pero creo que hay que reforzarla un poco más en ese sentido.

SEÑORA PRESIDENTE.- Votamos entonces la propuesta de incluir en el Orden del Día de la próxima AGC el tema y mientras hacemos una recopilación de la información existente, no solamente la resolución del CDC y la repartimos antes de la próxima sesión.

¿Votamos la propuesta?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Alguien más sobre algunos de los puntos

considerados?

SEÑOR MATONTE.- Confirmando el nombre del documento. Es proyecto de Ordenanza General de Departamentos Académicos para los CENUREs.

La resolución del Consejo Directivo Central específicamente primero expresa la voluntad de consolidar el proceso de descentralización generando las estructuras académicas estables, tomar conocimiento de la propuesta elevada por la Comisión Coordinadora del Interior, que es donde sale el documento e integrar una comisión que sobre la base del documento presentado, el asesoramiento jurídico y las consideraciones efectuadas en Sala, se encargue de la elaboración de una propuesta que considerará este Cuerpo oportunamente con las personas que se indican.

O sea que vuelve al CDC y si corresponde jurídicamente supongo que después de eso llegará a la Asamblea.

SEÑORA PRESIDENTE.- O sea que todavía hay un trecho para que esto si corresponde venga al seno de este Cuerpo.

Bianchi pide la palabra.

SEÑOR BIANCHI.- Lo que tengo conocimiento es que hay mucha evasión del pago del Fondo de Solidaridad por parte de los egresados jóvenes. El argumento que tienen es que ellos tienen pocos ingresos y por eso tratan de eludirlo, pero la verdad es que un gran porcentaje de egresados por su actividad profesional estarían en condiciones de pagarlo sin que les ocasionara un perjuicio.

No sé si en determinado momento no habría que hacer un pedido o hacer notar a los egresados jóvenes, que son los que más eluden, la necesidad que la recaudación sea sostenida de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza.

SEÑORA PRESIDENTE.- Agradecemos al claustrista e incorporamos esto en la discusión de la próxima AGC.

Varios de los presentes tenemos opinión sobre el tema pero lo vamos a considerar en la próxima sesión.

Nos queda un punto en el Orden del Día pero quiero aclarar que Simini quiere hacer un planteamiento que no está en el Orden del Día. Tenemos que hacer que se vote y después puede entrar.

Propuestas sobre "Participación y Cogobierno"

SEÑORA PRESIDENTE.- Nos queda un último punto en el Orden del Día que refiere a que varios Órdenes, concretamente el estudiantil y el de egresados plantearon la necesidad de discutir en el seno de este Cuerpo el tema de participación y cogobierno e impulsar a nivel de los Servicios la discusión de

estos dos importantes temas.

Como comienza el año queremos saber si han pensado cómo vamos a encauzar esto, si tienen alguna propuesta concreta, si van a elaborar un documento, si quieren generar una actividad, si primero se plantea que esto lo van a trabajar a nivel de los Centros y después lo vamos a traer a la Asamblea General del Claustro, si lo van a pensar un poco y lo van a presentar como propuesta concreta en la próxima sesión. No sé.

Como era uno de los temas que quedó pendiente lo incluimos en el Orden del Día pero nosotros desde el inicio dijimos que a esto hay que darle forma, porque que aparezca en el Orden del Día de la AGC discutir el tema de participación y cogobierno es muy amplio, muy ambiguo. Los que hemos participado en algunos períodos anteriores de la Asamblea sabemos que hay mucho material sobre esto y en realidad le tenemos que dar un formato, tiene que haber alguna propuesta específica para que podamos avanzar, porque si no simplemente queda como una ambigüedad, muy importante, pero al fin como una ambigüedad.

Duffour.

SEÑOR DUFFOUR.- En realidad lo que habíamos resuelto en las dos últimas sesiones era crear una comisión y ahí no recuerdo si fue el Orden Docente o el Orden Estudiantil que solicitó la postergación de la creación de una comisión para elaborar un documento para traer a la AGC, que luego se volcara a los Servicios. Porque si se pide a los Servicios que traten el punto, entelequia, participación y cogobierno, les va a suceder lo mismo que a nosotros y a nosotras aquí.

Entonces, lo que habíamos planteado en su momento era la creación de una comisión dependiente de la AGC para que elabore un documento base para traer a la AGC como un documento plataforma para mandar a los Servicios. Inclusive yo me había propuesto para participar de esa comisión, pero los demás Órdenes habían planteado que necesitaban tiempo para discutirlo, por eso está bien que esté el punto pero estamos esperando a ver qué piensan los demás Órdenes.

SEÑORA PRESIDENTE.- Agradecemos por recordar cómo había quedado el punto el año pasado.

¿Avanzaron en algo los Órdenes o el tema sigue a nivel que el único propuesto es el assembleísta? ¿Cuál es la propuesta? ¿Lo dejamos para la próxima sesión y los Órdenes se comprometen a traer nombres para integrar la comisión? ¿Hay alguna otra propuesta?

A título personal --lo planteé en su momento-- creo que si el tema aparece en el Orden del Día y no hay alguien que prepare algo, un documento mártir, sobre el cual empezar a ver la discusión es muy difícil tratar este tema tan amplio sobre el

cual hay tanto material. Por lo menos alguien se tendría que encargar de hacer una selección de materiales. Si para eso hay que formar una comisión, formemos la comisión.

El tema se planteó, la mayoría estuvo de acuerdo con la trascendencia del tema, pero cuesta encontrar candidatos para trabajar en esto.

Cattivelli.

SEÑOR CATTIVELLI.- En la Federación discutimos un poco sobre este tema, particularmente en realidad lo que pudimos ver fue que esta discusión se abrió a partir del tema de la obligatoriedad del voto y entendemos que a la luz que ya ha estado en el Orden del Día y no hay nuevos insumos, nos parece que hasta que no haya algún documento en la línea de lo que planteaban anteriormente no estaríamos en condiciones de generar algún insumo ni de dar esta discusión en este momento, en el entendido que es una discusión que se dio a partir del debate sobre la obligatoriedad del voto.

No tenemos nuevos insumos para agregar y entonces propondríamos que el punto se retire hasta que no haya ningún insumo concreto.

SEÑOR DUFFOUR.- En realidad en esta misma sesión, en el primer punto, cuando aprobamos lo actuado por la Mesa, uno de los fundamentos que tenemos como AGC para decir que estamos empezando a trabajar en los temas de participación y por eso estamos en contra de la derogación de la obligatoriedad del voto es que vamos a empezar a discutir este tema. Entonces quitarlo sería una señal bastante contradictoria que aprobemos que estamos de acuerdo con lo que actuó la Mesa en la fundamentación respecto a por qué estamos en contra de la quita de la obligatoriedad del voto y después no asumir la responsabilidad.

La idea de la comisión era justamente para que todos los actores pudieran volcar cuáles eran sus conocimientos respecto a la problemática, los materiales que pueden tener, tanto la Federación, como el Orden Docente y el Orden de Egresados, para poder sumar. Si no habrá que escribir un documento mártir para lo cual no hemos resuelto ni siquiera la metodología.

Quitar el punto del Orden del Día creo que es inconveniente por la señal política que daríamos, cuando recién estamos planteando al Consejo Directivo Central que en realidad lo queremos discutir.

SEÑORA PRESIDENTE.- Ya doy el uso de la palabra, pero quiero aclarar que no fue propuesta de la Mesa y concretamente la Presidencia trató y evitó que en el proyecto quedara incluido el tema de la promoción. Dijimos que nos teníamos que pronunciar sobre el proyecto.

Esto nosotros lo recogimos en el documento que nos pide el Consejo Directivo Central como ampliatorio de la resolución de la AGC porque en las actas constaba que varios claustristas habían insistido en el este tema, pero por suerte no quedó en la resolución, porque si no estaríamos como atados a que habíamos resuelto esto. Quedó en este documento y de cualquier manera es importante.

Digo esto porque se decía que estamos comprometidos porque votamos lo actuado por la Mesa y en realidad no es tan así, es porque la Asamblea General del Claustro insistió en la necesidad de discutir este tema en los Servicios.

Al revés, desde la Mesa advertimos que iba a ser difícil desencadenar un mecanismo masivo. No porque no estemos a favor sino porque ya hemos vivido algunas de estas dificultades.

SEÑOR CATTIVELLI.- Quizás no me expresé de la mejor manera.

El inconveniente viene por amplitud del punto. Obviamente, como manifestamos anteriormente incluso queremos dar la discusión sobre la obligatoriedad del voto, pero nos parece que abrir la discusión a otros aspectos no fue la intención tanto del Orden Estudiantil como de los demás Órdenes y a eso me refería particularmente sobre conformar la comisión restringiendo quizás un poco los temas que vaya a tratar para dinamizar la discusión y generar alguna propuesta concreta.

SEÑORA PRESIDENTE.- Bianchi.

SEÑOR BIANCHI.- Quería informar que si hay interés en tener información de primera mano sobre el tema sería conveniente hablar con el contador Martínez Quaglia, quien justamente está integrando el organismo.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se lo agradecemos.

Su propuesta es con relación al tema del Fondo de Solidaridad. Incorporamos esto en la discusión de la próxima sesión.

Con relación al punto tiene la palabra Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Con relación al punto 5 estoy un poco como comprendido, porque si mal no recuerdo en las sesiones anteriores cuando tratamos el tema de la obligatoriedad del voto derivamos en una cantidad de consideraciones, de común acuerdo en que la falla del cogobierno y la participación la vemos todos los días. Es lo más natural y admitido. Todos hemos estado en una Facultad o en algún Servicio con algún tipo de problema en la integración de comisiones, de ausencias, de faltas, de organismos que no caminan.

Era muy concreto y lo digo porque este tema puede derivar en

aspectos siderales, en comenzar de nuevo a discutir si el cogobierno es una institución en la cual tienen que participar las fuerzas vivas del país, los empresarios, otras personas que no sean egresados, en mil cosas que pueden llevarnos a volver a tratar temas inabarcables. Lo peor que hay es apuntar a eso.

Cuando me inquieté por esto en realidad eran cosas muy concretas. Una de las cosas concretas que en aquel momento propuse, que se incluyó en el Orden del Día y sobre lo que me parece que nos tenemos que dar por satisfechos, es que en todas las sesiones del Claustro se informe por parte de los delegados en cualquier otra comisión que sean claustristas sobre lo que está sucediendo en la Universidad. Hoy es el primer día en que se hace. Esto no puede faltar en nuestros próximos Órdenes del Día, conocer cómo está caminando el accionar de cualquiera de los organismos donde este Claustro o sus Órdenes han puesto gente para representarnos. Porque el tema de la representatividad, no sé a ustedes pero a mí siempre me está pegando, en el sentido que nunca sé si represento a uno, dos, diez o mil personas cuando de repente emito una opinión en nombre de un Cuerpo.

El tema para mí tiene importancia en lo práctico, en la práctica del cogobierno y de la participación.

Los estudiantes dijeron muy bien que la preocupación hay que llevarla a los Centros. Bien, para llevarla a los Centros hay que explicarlo un poco, porque el título no puede ser Participación y Cogobierno, tiene que ser una lista de problemas, para que esos Claustros los consideren como problemas prácticos de ejercicio del cogobierno y de la participación.

Entonces, entre las cosas que imagino que tiene que haber para que todo funcione más fluidamente está insistir sobre la responsabilidad de la representación. Las personas que son designadas para algo tienen que ir al organismo para el cual fueron designadas. Segundo, la difusión, todos los documentos importantes deben estar en conocimiento de toda la población y si es posible, más concretamente, de la población involucrada, que somos los que estamos en los distintos organismos de la Universidad. Por lo tanto los que están en contacto con la información privilegiada deben difundirla entre aquellos que tienen conexión funcional u orgánica con ellos. No digo de salir a volantear documentos particulares o con confidencialidad hasta que no están elaborados, pero hay una infinidad de informaciones que hace que la gente esté desinformada y opine de las maneras más disparatadas sobre los temas más elementales. Eso es desinformación. Nos pasa en la vida diaria de la política nacional. ¿No nos va a pasar dentro de la Universidad?

Mi recomendación es que en algún momento puedan estar en alguna cartilla de actividades "obligatorias" la difusión de los informes regulares de los delegados. Habilitar una forma de consultar problemas y ser respondidos. Realizar efectiva y

periódicamente las Salas, en nuestro caso Salas de Egresados, que debieran ser y serán espero más periódicas. Mandar a las Facultades o Servicios un informe, que lo tendría que hacer una comisión, me parece que lo de la comisión es válido, enviar un escrito que no sea más que eso, un tema para que lo consideren y con una cantidad de sugerencias.

Es muy concreto, no es empezar a discutir la historia del mundo, sino que es aterrizar nuestra actividad como representantes responsables dentro de la Universidad. Hacerla efectiva, tomar nuestro papel, cuando muchas veces, en el propio Claustro lo vemos, concurren veinticinco personas. ¿Qué es eso? Es una crisis que se expresa de otras mil maneras.

No quería decir nada más que eso. Era la causa por la cual a mí me preocupaba el tema. Creo que hay que hacer una pequeña comisión, que no es la comisión del mundo, sino que es una ayuda memoria para sugerir a las Facultades y Servicios que traten el tema. Nada más.

SEÑORA PRESIDENTE.- Ítalo.

SEÑOR BOVE.- Comparto la posición que planteó el delegado de los estudiantes.

En ADUR no estamos discutiendo el tema, inclusive un tema fuertemente vinculado al cogobierno, que es la discusión sobre la Reforma de la Ley Orgánica está en un cajón, ADUR no lo ha planteado como prioritario para su próxima Convención.

Estoy de acuerdo en discutir cualquier propuesta que se plantee, propuestas concretas, pero discutir un tema genérico si no hay una propuesta atrás me parece que es perder el tiempo.

SEÑORA PRESIDENTE.- Duffour.

SEÑOR DUFFOUR.- Acompañando y entendiendo lo planteado por los Órdenes Docente y Estudiantil, están las cosas más concretas que tienen que ver con el mejor funcionamiento del cogobierno universitario, donde tenemos que hacer política institucional universitaria para poder fortalecerlo y sabemos que existen debilidades.

Como bien dijo Oliver, recuerdo que en la discusión hubo varias opiniones, entre ellas las dificultades que estábamos teniendo diferentes Órdenes para hacer llegar las listas al interior del país. El tema que si no hay plata uno no se puede presentar, lo cual genera una elitización bastante importante de la política universitaria, porque depende de cada uno de sus colectivos y su capacidad de autofinanciamiento. La posibilidad inclusive no sólo de imprimir las listas sino de distribuirlas entre los Servicios. Me acuerdo que también se planteó el tema de una plataforma que pudieran tener cada uno de los Órdenes, cada uno de los Servicios o a nivel central. Son propuestas de

políticas a desarrollar como institución para fortalecer.

Creo que con las actas de la discusión sobre la obligatoriedad o no del voto, donde salieron bastantes propuestas e ideas, las podemos sistematizar y traer un documento base para discutir cuáles son las políticas que podemos hacer y promover institucionalmente para que el Consejo Directivo Central y los diferentes Consejos de las Facultades lo tomen y se desarrollen. Por ejemplo, en el Claustro de mi Servicio, donde ya planteamos esta problemática, una de las políticas que ya se empezó a desarrollar es solicitar al Consejo que aquellos egresados y egresadas que tienen cursos de posgrado y que tienen Claustro o Consejo, se les justifique la inasistencia si están cursando posgrados del Servicio, para no tener que elegir entre ir a la clase o cogobernar el Servicio. Era algo que entendíamos que no podía ser contrapuesto sino que debía ser complementario. Desde ahí se comenzaron a generar bastantes insumos para el debate dentro de la Facultad. Lo mismo puede pasar a nivel central de la Universidad.

Entonces capaz que podemos ver las propuestas que hubo, no para aprobarlas sino para traerlas al debate y poner en discusión de esta AGC qué cosas de política concreta podríamos agregar sobre el cogobierno. Recordemos que también ahora se está discutiendo todo un sistema nacional de educación pública y en particular se está discutiendo la creación de una nueva universidad en la cual el cogobierno va a ser un debate. Ahí tenemos que demostrar que el cogobierno universitario es la mejor forma de constitución y construcción de una universidad en nuestro país y recordar un par de luchas que hubo atrás para sostener esas cosas. Porque si no también en este contexto se van a agarrar de problemas netamente institucionales para quitar los logros que hemos venido alcanzando a nivel del movimiento general universitario hacia otros lugares. Desde ahí es el planteo.

No tengo problema, capaz que con Oliver, de empezar a sistematizar las propuestas, pero sería bueno no dejar pasar este tema, cuando lo que capaz que necesitamos es poner un poco más de plata para que la gente pueda participar.

SEÑORA PRESIDENTE.- Alejandra Veroslavsky.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Tal vez debiéramos votar si creamos o no esta comisión.

Votada la creación de la comisión acercaremos los nombres de los compañeros para que se pueda trabajar en la comisión, porque creo que se nos haría muy engorroso, dada la cantidad de temas que tratamos en cada sesión y reuniéndonos una sola vez por mes, tener que dar este debate sin ningún documento.

Concuerdo en que sea un punto que sea tomado y trabajado por la Asamblea, pero me parece que quizás sería de orden votar si

creamos o no esa comisión de trabajo, designamos los compañeros y se convoca.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Están de acuerdo en votar si se crea la comisión?

SEÑOR BONILLA.- Parte de las consideraciones que hacíamos en la Federación y que tal vez puedan saldar un poco el debate sin necesidad de generar una contradicción innecesaria es que veíamos que como estaba planteada la comisión que se mencionó al principio, el título de la comisión era demasiado amplio y permitía planteos y revisiones que no ameritan una discusión particular sobre el tema si el voto debe ser o no obligatorio.

Se abría la cancha a planteamientos de fondo sobre principios universitarios que a nosotros nos generaban ciertas reticencias. Pero teniendo en cuenta lo que planteaban los claustristas por egresados, en el sentido de enumerar, restringir y especificar el objetivo de la comisión podríamos alcanzar un acuerdo. No así si queda con un título tan amplio y con una capacidad de poder discutir si cogobierno sí o no. Eso es a lo que nosotros no estamos dispuestos en este órgano cogobernado en el que estamos participando y exponiendo. Sí, si se delimitan las funciones de esta comisión en ejecutivizar la participación en el cogobierno. Es eso.

SEÑORA PRESIDENTE.- Ya doy el uso de la palabra.

Creo que la propuesta podría concretarse en términos que se conforme una comisión que trabajará el tema de propuestas para la mejora en el cogobierno universitario y con eso delimitamos el tema. Mejora y fortalecimiento del cogobierno.

SEÑOR SALAS.- Capaz que otra alternativa es encomendar a los claustristas del Orden de Egresados que establezcan los objetivos que tendría esa comisión y en la próxima sesión de la Asamblea, con los cometidos de la comisión ya explicitados y cuando los distintos colectivos lo puedan discutir, votar la creación de la comisión en esa instancia.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- En función de lo que planteaba el compañero de Humanidades, que decía que determinando podríamos llegar a acuerdo, el tema del trabajo de la comisión va en la línea de lo que se planteaba, no de un revisionismo si cogobierno sí o no. En ese sentido propongo poner que la comisión se llame Fortalecimiento de Participación y Cogobierno.

Que ahí se aporten todas aquellas propuestas de sistematización que encaminen y viabilicen un fortalecimiento del cogobierno y la participación. No sé si así se puede solucionar.

SEÑOR BONILLA.- Entiendo la intervención, el problema es que con respecto a esto siempre de fondo hay discusiones políticas,

porque alguien puede considerar que fortalecer el cogobierno es darle agilidad vía recorte de lo que algunos podemos considerar espacios democráticos, que pueden funcionar no ágilmente pero sí de manera más democrática.

A nosotros nos daría mayores garantías si se pusiera taxativamente o que se enumeraran las propuestas que hizo el claustrista Oliver, que parecían razonables. Se puede enumerar una hoja de ruta de esa comisión. Creo que da mayores garantías para el tratamiento del tema.

Entiendo el intento de acotarlo y llamarle Fortalecimiento, pero daría mejores garantías tener taxativamente una hoja de ruta, porque por fortalecimiento alguien podría entender cosas muy diferentes de las que otros podemos entender.

SEÑORA PRESIDENTE.- Creo que en realidad cuando esto se propuso fue para discutir el tema. Si se plantea discutir el tema a priori no podemos decir que no vamos a discutir esto, esto y esto. Lo podemos encauzar y creo que es lo que estamos planteando.

Algunos desde la Mesa dijimos que discutir el tema Participación y Cogobierno era muy amplio y en realidad suena a un lema. Participación y Cogobierno en mi Facultad es el lema de una de las corrientes que tenemos voto en las elecciones universitarias. Eso lo advertimos. Ahora justamente hay cierta preocupación por el alcance que podría tener el resultado de esa discusión, que también la compartimos, pero nos parece que si queremos encarar el tema tiene que estar el desafío que en la propia discusión uno consiga lo que se quiere obtener. Con el título de la comisión, a priori, si haber discutido el tema hoy no le podemos poner cuáles son los objetivos. Podemos decir que se crea una comisión para discutir la mejora y el fortalecimiento del cogobierno. Mucho más de eso no podemos hacer, porque si no vamos a tener que dejar el tema para otra sesión y tenemos que ver qué cometido le vamos a dar al grupo y en ese caso no estaremos votando en el día de hoy la comisión.

Sinceramente, entiendo cuáles son las preocupaciones pero me parece que son un poco desmedidas. Con bajar el nivel de lo que estaba propuesto, creo que lo que queda en el acta dicho por Oliver es muy importante, él lo plantea relacionado a aspectos concretos de la mejora del cogobierno, a problemas concretos que tenemos hoy en las responsabilidades de las funciones del cogobierno. Además esto de alguna manera va a estar monitoreado por la propia comisión, por la propia AGC, no veo que deba haber tanta preocupación.

Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Como muchas veces pasa el tema está en la definición del objeto.

A mí en lo personal lo que me importa es la participación, porque a la larga es todo. Entonces yo le llamaría una comisión para estudiar y proponer medidas de fortalecimiento para la participación en el cogobierno. Ése es el nombre. No es para otra cosa, es para el cogobierno de la Universidad. Sin entrar al otro gran tema de si el cogobierno histórico el adecuado para el momento. No, una comisión muy simple, muy modesta. Medidas para fortalecer la participación en el cogobierno.

SEÑORA PRESIDENTE.- Ítalo.

SEÑOR BOVE.- Quisiera saber quiénes se ofrecerían a participar de dicha comisión, porque me cuesta votar algo para obligar a otra persona a estar en una comisión.

(Asienten los assembleístas Duffour y Oliver)

___ Si hay dos personas que se ofrecen cuentan con mi voto.

SEÑORA LÓPEZ.- Me parece conveniente que estén representados los tres Órdenes, para tener la opinión de todo el mundo universitario.

SEÑORA PRESIDENTE.- Con relación al mismo tema que está planteando el arquitecto Oliver, se plantea que la comisión sea abierta. No hay por qué cerrarla, el problema que tenemos últimamente no es que venga más gente que la que tenga que venir, el problema es que no vienen los que tienen que venir. Eso obedece al mismo problema que estamos tratando.

Mi preocupación, porque de aquí a la próxima sesión pasa a ser mi preocupación, es que realmente surjan nombres y por supuesto que queda abierta, porque los problemas que estamos teniendo en la última etapa no son los problemas de sobre participación.

SEÑORA LÓPEZ.- Estoy de acuerdo, pero entonces exhorto a los otros Órdenes a que también se preocupen por el tema.

SEÑORA PRESIDENTE.- Ítalo, después Bonilla y vamos a votar.

SEÑOR BOVE.- Preocupar nos preocupamos por el tema, participar de la comisión es otra cosa.

Se está hablando de una comisión para juntar propuestas que se traerán al pleno y lo discutiremos. A mí el tema me interesa y me preocupa, de ahí a participar en la comisión para juntar las propuestas, a veces no se puede estar en todo.

SEÑOR BONILLA.- Podríamos hacer acuerdo con la propuesta que hace el claustrista del Orden de Egresados solicitando que se adjunte la desgrabación de esta sesión con las fundamentaciones para la creación de esta comisión, como primer insumo para su trabajo.

SEÑORA GARAY.- Acepto el desafío de proponerme por el Orden Docente.

SEÑOR MATONTE.- Nosotros proponemos a Avril Regueira.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Por qué no votamos primero la creación de la comisión?

¿Por la creación de la comisión que discutirá las medidas para fortalecer la participación de los Órdenes en el cogobierno?

(Se vota)

___ **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

___ ¿Hay alguna otra propuesta para integrar la Comisión?

Por favor, identifíquense.

SEÑOR PERALTA.- Rodrigo Peralta, Orden Estudiantil, Facultad de Derecho.

SEÑORA GARAY.- Margarita Garay, Orden Docente, Facultad de Enfermería.

SEÑORA REGUEIRA.- Avril Regueira, Orden Estudiantil, Facultad de Ciencias.

SEÑOR DUFFOUR.- Gastón Duffour, Orden de Egresados, Facultad de Ciencias Sociales.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Pilar González, Orden de Egresados, Facultad de Enfermería.

SEÑOR OLIVER.- José Oliver, egresado por Arquitectura.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se vota la integración de la comisión.

(Se vota)

___ **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

___ Este tema está finalizado.

Nos pidieron la palabra pero tendríamos que ver si es por un tema que no está en el Orden del Día. Pidió la palabra Iglesias y también para hacer una propuesta el claustrista Franco Simini.

SEÑOR IGLESIAS.- Por un tema tratado.

Me surgió una preocupación después que votamos por unanimidad poner en el Orden del Día lo del Fondo de

Solidaridad. Lo digo por ejemplo por la confusión que tuvo este otro tema.

Entendí y comparto lo que propuso Sara, que era tomar la declaración de ayer y ver si esa declaración se suscribe y particularmente, lo digo porque después hubo como rememoranzas a ese punto, porque capaz que lo amplía demasiado, tomar el último punto de esa declaración, que es un señalamiento crítico a la administración de ese Fondo, a los costos a las remuneraciones de quienes dirigen la institucionalidad del Fondo de Solidaridad.

De acuerdo a mi interpretación personal no es que vayamos a considerarlo todo. No tendría problema, pero me parece que hay un particular énfasis en decir vayamos a este aspecto de lo que tiene que ver con el Fondo de Solidaridad, porque esto tiene muchas otras ramificaciones.

Y lo decía porque quizás en la sesión que viene nos enfrentemos de vuelta a decir cuál es el alcance del tema. A mí me parece que fue ése, eso fue lo que voté y lo que entendí que la compañera propuso.

SEÑORA PRESIDENTE.- Muy bien.

Creo que varios quedamos con algunas dudas respecto a lo que se estaba planteando, pero como se va a tratar en la próxima sesión no quisimos entrar en el fondo del tema del Fondo, pero en realidad básicamente en lo personal no pongo en discusión la conveniencia o no que exista un Fondo de Solidaridad.

Lo que la claustrista presentó es lo que dijo, es discutir sobre la base de la resolución del Consejo Directivo Central algunos aspectos que están allí señalados para hacerlos nuestros o no. En ese sentido fue que nos pronunciamos.

Kreimerman.

SEÑOR KREIMERMAN.- Con referencia a ese tema creo que habría que hacerlo enmarcado en lo que resolvió el Consejo Directivo Central.

Muchos tenemos posiciones claras sobre el tema que van más allá de lo que resolvió el Consejo Directivo Central, que las diremos cuando se trate el punto. No para que las resolvamos sino para expresar claramente lo que pensamos sobre el tema.

Segundo, no me restringiré exclusivamente al punto 10 de la declaración. La declaración fue muy consensuada tras un arduo trabajo entre todos los Órdenes en el CDC y menciona varios aspectos con los que creo que puede haber cierto consenso. No lo restringiría al punto 10, que habla de cuánto gasta el Fondo en administración, que es una parte importante de la discusión pero no la única.

SEÑORA PRESIDENTE.- Pidió la palabra el claustrista Franco Simini.

Quiero decir que él elevó a la Mesa de la AGC un documento con el título Reflexiones sobre la Extensión Universitaria, pero como nosotros no entendimos claramente desde la Mesa y me hago responsable yo como Presidente, que debí entrar en contacto previo con él para ver cuáles eran los alcances de la propuesta respecto de este documento, lo hicimos previo a iniciar la sesión y él quiere plantear algún aspecto con relación a este tema.

SEÑOR SIMINI.- Muchas gracias por la oportunidad de tocar un tema que, dado que tenemos un Pro Rector renunciante es un tema de notable importancia para la Universidad y pienso que la Asamblea General del Claustro podría tomar cartas en el asunto y discutir respecto de la extensión.

No es baladí que renuncie un Pro Rector, que haya un cambio de dirección en la coordinación de la actividad de la extensión y por lo tanto invito al colectivo a hacer algunas reflexiones.

Hemos asistido a dos modelos conceptuales de la extensión, de alguna forma contrapuestos, en las dos últimas administraciones, y uno se pregunta si para el bien de la Universidad y del país no se pudiera lograr una simbiosis, tomar lo mejor de las dos concepciones, para potenciar uno de los aspectos más importantes como es la extensión.

Por un lado tenemos la concepción de extensión pensada como insistir y mejorar en la capacidad de mirar al otro, la capacidad de generar solidaridad dentro de la sociedad, de desarrollar generosidad en el demos universitario, no sólo entre los estudiantes sino también entre los docentes, en una actividad que nace en la Reforma de Córdoba y que es una de las características fundamentales de la universidad latinoamericana, la extensión universitaria como cercanía de la Universidad con los más desposeídos, con la gente que está más necesitada de apoyo es algo innegable, muy loable y tiene varias ventajas, una de ellas es completar la formación de los estudiantes, completar la formación de los egresados, que salen de la Universidad con un espíritu de generosidad, de integración a la sociedad, de integración de la mirada del otro en sus propias opciones de vida. Ése es un aspecto que pienso que la Universidad no puede dejar de tener, no puede dejar de lado por una lectura distinta de la realidad, quizás igualmente válida.

Después hay otro elemento que nos hace pensar que la extensión tenga que ser revista, repensada y es el mundo cambiante en el cual vivimos. El mundo de hace cien años tenía una Universidad que todavía era muy elitista, una Universidad que se habría pasado a las clases sociales de todo tipo en América Latina y en un ecosistema en el cual las empresas funcionaban en

un esquema muy cerca de las empresas esclavistas, estábamos muy cerca de una relación entre las clases sumamente tensa, sumamente cruel, que generaba una reacción de acuerdo a esa situación de la Universidad que excluía de alguna forma la colaboración con las empresas.

Hoy estamos en el siglo XXI, las empresas han evolucionado muchísimo, la vida en sociedad de alguna forma --si me permiten la palabra-- las ha civilizado y estamos entonces en un ecosistema mundial, no solamente en el Uruguay, donde hay defensa gremial en las empresas, hay reglamentaciones nacionales, hay una posición entre el capital y el trabajo distinta de la que determinó en su momento los fundamentos teóricos de la extensión universitaria inicial.

¿A qué voy con todo esto? A que debemos incorporar, como lo hacen muchísimas universidades del mundo muchísimo más trabajo y aporte de las empresas a la Universidad mediante un programa de extensión que incluya una colaboración activa en proyectos de aumento de la efectividad comercial, en aumento de la inventiva, en la incorporación de investigación en las empresas, en una forma muchísimo más activa de lo que estamos haciendo hoy en día.

¿Con qué beneficios? Con beneficios económicos, con beneficios para el país que mejora su posición en el mundo, porque de hecho es lo que han realizado las universidades de los países centrales, que logran conectarse, poner una correa de transmisión entre las empresas, el mundo industrial, el mundo de las empresas comerciales inclusive; sabiendo que no son ningunos santos, que no tienen un fácil trato. Pero con una política de extensión que incluya ese otro aspecto de la extensión se pueden obtener muchísimos beneficios a nivel del país y de la Universidad.

Reforzando las dos opciones se puede mejorar la extensión. Reforzando la primera, llevándola de una realización muy parcial de la extensión a una actividad prácticamente obligatoria, tendiendo hacia la obligatoriedad, no sólo a la creditización de la actividad de la extensión que actualmente tenemos sino llevarla a ser un elemento formativo fundamental de las carreras universitarias. De alguna manera, si ustedes quieren, obligando a que los estudiantes durante su formación universitaria actúen en programas efectivos de extensión.

Por otro lado aprovechar el potencial de posicionamiento internacional utilizando las empresas. Utilizándolas mediante la ley de Fundaciones como financiadoras importantes de la actividad universitaria, si quieren con el ejemplo de los convenios de las Facultades de Ingeniería, de Química o de otras, pero multiplicándolo quizás por diez, por veinte en un horizonte no demasiado lejano, con el beneficio de mejores presupuestos para la Universidad.

Pienso que es un tema que la Asamblea General del Claustro podría discutir y eventualmente aportar al nuevo Pro Rector ideas en este sentido.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Creo que el Orden del Día de hoy ha sido suficientemente considerado. Quedan las actas, queda lo que se ha planteado por fuera del Orden del Día.

Saludos a todos y los esperamos en la próxima sesión de la Asamblea General del Claustro.

(Es la hora 20:45)